

El Departamento de Educación ha iniciado una consulta previa para poder elaborar un Proyecto de modificación del Decreto Foral 225/1998, de 6 de julio, por el que se regula la jornada y el horario del profesorado de los centros docentes públicos.

Se publicó en el portal de transparencia la consulta previa y se habilitó el correo electrónico soieduca@navarra.es como mecanismo de comunicación, habiendo transcurrido el plazo para recibir las aportaciones sin recibir ninguna.

La propuesta realizada por el Departamento tiene por objeto mejorar aspectos relacionados con la coordinación educativa del profesorado, el trabajo en equipo y el funcionamiento de los centros. Estos aspectos afectan directamente a la organización de los centros ya que, para una correcta prestación del servicio público de la educación, estos deben preparar con tiempo suficiente la planificación del curso siguiente.

Desde el Servicio de Inspección Educativa ya ha comenzado el análisis de necesidades de profesorado en los centros y la elaboración de las plantillas para el próximo curso. Las plantillas deberán configurarse según lo dispuesto en esta modificación, por lo que consideramos que existen razones importantes y de interés público para solicitar una reducción del tiempo de exposición pública al que debe someterse el mencionado Proyecto de modificación del Decreto Foral que regula la jornada y horario del profesorado.

Pamplona 18 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN


 Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Hezkuntza
Educación
Hezkuntza Zuzendaritza Dirección General
Nagusia de Educación

Roberto Pérez Elorza